

# **Siempre nos faltarán 3. No se mata la verdad matando periodistas**

---

Patricia Villagómez Rodríguez  
Universidad Politécnica Salesiana  
pvillagomez@ups.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0002-9261-7977>

*La memoria es un antídoto contra la impunidad*

## **Introducción**

El 26 de marzo de 2018, los medios de comunicación ecuatorianos se hicieron eco de un comunicado oficial emitido por la Secretaría Nacional de Comunicación del Ecuador, en el cual se informaba del secuestro de dos periodistas y un conductor del diario El Comercio en la parroquia Mataje, provincia de Esmeraldas. Los años que siguieron han estado marcados por la presencia de grupos narcodelincuenciales en el territorio ecuatoriano y por una lucha incansable, especialmente de los familiares de los profesionales de la comunicación y de ciudadanos que exigen verdad, justicia, reparación y no repetición.

El grupo disidente de las FARC conocido como Frente Oliver Sinisterra liderado por alias Guacho perpetró este hecho el cual terminó con el asesinato del equipo periodístico en abril de 2018, a continuación, un recuento cronológico de los hechos.

**Figura 1***Línea del tiempo Nos faltan 3*

El hecho estuvo acompañado de cuatro días de luto nacional, para sus familiares el luto se ha extendido por 6 años, en los cuales los esfuerzos por mantener las memorias colectivas vivas han estado acompañados de

documentales, canciones, monumentos, placas conmemorativas exigiendo justicia y recordación como una forma de resistencia frente al olvido y la impunidad. Todas estas son muestras de que la sociedad civil se ha mantenido vigilante y exige el esclarecimiento de los hechos para ello se utiliza el recuerdo como herramienta de reivindicación y defensa de los derechos fundamentales, configurando de esta manera las memorias colectivas.

En sociedades marcadas por conflictos y violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, las memorias colectivas emergen como una herramienta crucial para preservar la verdad, exigir justicia y garantizar la no repetición de estos hechos. Estas memorias no solo documentan el pasado, sino que también se convierten en un acto de resistencia frente al olvido y la impunidad, por lo que prevalece la noción de la memoria como dialógica de acuerdo con Richard Vynes (2016).

En este contexto, el caso seleccionado constituye un ejemplo contundente y explora la relación entre las memorias colectivas, los Derechos Humanos y las resistencias, analizando su impacto en contextos de violencia y la forma en que pueden transformar las estructuras de injusticia. Marcó un hito en Ecuador tanto sobre el derecho a la vida como sobre el derecho al ejercicio periodístico, por ello esta investigación tiene como finalidad recopilar y analizar las publicaciones realizadas en la cuenta de x @nosfaltan3 para ahondar en estos hechos.

### **El papel de las memorias colectivas en la defensa de los Derechos Humanos**

Piper-Shafir y otros (2013), Radstone (2000), Vásquez (2001) han realizado aportes significativos para comprender el papel de la memoria y de la memoria colectiva particularmente, haciendo énfasis en algunos aspectos importantes. La memoria colectiva se comprende como un espacio discursivo situado en el pasado, pero desplegado hacia el presente social en el que se articulan dos elementos; por un lado, la conmemoración; y por otro, la construcción de lugares.

Al reflexionar sobre la conmemoración, es importante comprender que esta ha permitido que el acto del presente construido en un espacio significativo mantenga viva la memoria, alrededor de este se teje una construcción de lugares en el espacio público, de manera que encontramos que la memoria colectiva es un espacio de poder y disputa de individuos contruidos como sujetos.

En estos espacios se mueve la memoria hegemónica (aquella que legitima los relatos y discursos del poder), pero también una memoria antagónica que cuestiona y resiste a esos relatos legitimadores o aquellas versiones del pasado. En el caso expuesto, la desclasificación de la información en 2018 permitió a los familiares interponer causas internacionales y exponer el vacío y falacia estatal vividos tras su secuestro y asesinato.

La acción discursiva de la memoria colectiva ha permitido que, en la opinión pública, se gesten una serie de acciones conmemorativas, las cuales, permeadas por diferentes formatos y dirigidas a diversos públicos, provocan un diálogo interdisciplinario (Radstone, 2000). Esta memoria, como acción colectiva, nos lleva a reflexionar sobre las diferentes formas de memoria y, por tanto, expone la realidad cambiante en la que los sujetos actuamos.

Esta realidad simbólica que se construye en un relato sobre el pasado pero que se narra en el presente permite el encuentro entre aquello que está normado, en la secuencia de los hechos y acontecimientos, cruzados por el rol que como individuos adoptamos en esos momentos, es decir la forma de recordar también varía de acuerdo con el lugar que como sujetos ocupamos en un determinado momento.

El testimonio de dos expresidentes de Ecuador en diferentes momentos ejemplifica lo expuesto. Lenín Moreno en cadena televisada en el 2018 indicaba “no va más queridos compatriotas, doy un plazo de 12 horas a estos narcos para que nos entreguen la prueba de la existencia de nuestros compatriotas, caso contrario iremos con toda la contundencia sin contemplaciones...” (Soto, 2018). Seis años después, cuando

Noboa entregaba los documentos desclasificados en mayo de este año dijo: “durante años, las familias de los periodistas de *El Comercio* han buscado justicia, han perseguido una verdad que se les ha negado” [...] “Nos faltan tres, y siempre nos faltarán. Cuentan conmigo y con todo mi equipo para acompañarlos en este proceso” (Ecuador Entrega Actas Secretas a Familiares de Periodistas de *El Comercio* Asesinados En 2018 En Colombia | La República EC, 2024). Por lo tanto, señala Gadamer (1975) la interpretación es relativa a los hechos y condiciones sociohistóricas con las cuales se relacionan.

Las memorias colectivas son construcciones sociales que preservan experiencias compartidas de un grupo. Maurice Halbwachs, introduce la categoría de “marcos sociales de la memoria” para indicar que estos son estructuras colectivas que determinan cómo se construyen los recuerdos y dotan de significado el pasado, por ello se enfatiza en que la memoria no es un fenómeno individual, sino que se construye socialmente.

De esta manera la categoría señalada indica que son esquemas colectivos que organizan los recuerdos, no recordamos de manera aislada sino por y a través de los significados compartidos. Por ello están conformados por algunas características como normas y valores sociales, relatos y discursos, prácticas y rituales y espacios y objetivos simbólicos. Halbwachs argumenta que estas memorias permiten a las comunidades mantener su identidad y cohesión frente a eventos traumáticos, “tan es así, que los marcos colectivos de la memoria no se reducen a fechas, nombres y fórmulas, representan corrientes de pensamiento y experiencia en las que solo encontramos nuestro pasado porque ha sido atravesado por ellas” (Halbwachs, 2009, p.53).

En este contexto la memoria como herramienta de reparación implica que toda la sociedad se articula “para reconocer la necesidad de esa reparación y contribuir a ella” (Halbwachs, 2009, p. 24) pues continúa Vinyes (2009) señalando que se trata de un proceso individual y colectivo que implica la dignificación moral y social de la persona y del grupo familiar.

De esta manera el caso de Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra ilustra cómo la construcción de una memoria colectiva puede ser clave para exigir justicia. A pesar de la negligencia estatal y las fallas en las negociaciones, los familiares y colegas de las víctimas han mantenido viva la memoria del equipo en una denuncia permanente de las circunstancias del crimen, además de preservar el legado de los periodistas como defensores de la verdad.

Es así cómo se configura la memoria performativa, en la cual la fuerza ilocutiva y la performatividad se presentan en un entramado discursivo y material que logra alcanzar nuevas sensibilidades. Libres, obra de teatro producida por Carlos Mora Jiménez, estrenada en este año.

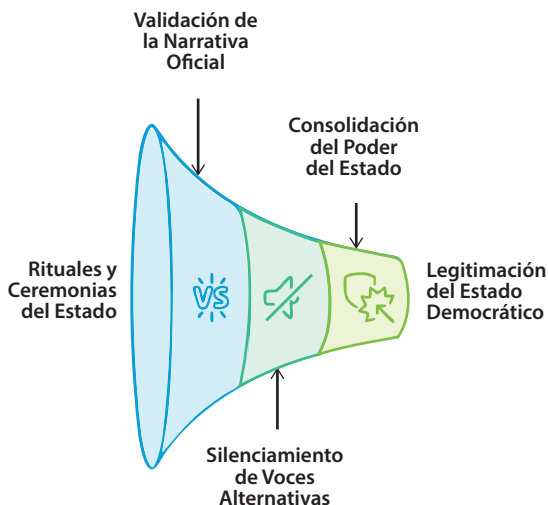
Es un trabajo teatral unipersonal, de 50 minutos, el cual, a lo largo de cinco escenas, apunta a exaltar los rigores de un oficio que, en Ecuador, México, El Salvador, Nicaragua o cualquier parte del mundo, no se cansa en su búsqueda de verdad, justicia y libertad. (“Libres: teatro y memoria por la libertad y porque siempre # ... - Plan V”) Un oficio en que, incluso, se ofrenda la vida por ese propósito. (Plan V, 2024)

Esta memoria se presenta como un antídoto, señala Mora en entrevista en Plan V, un antídoto contra la impunidad.

## **Descolonizar la memoria y la escucha**

En el contexto ecuatoriano, la descolonización de la memoria y la escucha implica cuestionar las estructuras de poder que han perpetuado el olvido y la exclusión de ciertas narrativas.

Las reflexiones que plantea Vinyes (2016) sobre la gestión pública de la memoria y el rol del Estado invitan a una mirada crítica que concibe la memoria como un deber o imperativo moral, donde la gestión del recuerdo se centra en las víctimas y en las acciones memoriales impulsadas desde las instituciones públicas.

**Figura 2***Proceso de consolidación de la narrativa oficial*

Sobre ello se identifican tres razones por las cuales el deber de la memoria no puede ni debe fundamentar una política pública:

- 1) porque transmite a la ciudadanía una carga coactiva;
- 2) porque la rutina ritual que provoca contribuye a bloquear cualquier resignificación generacional sobre el patrimonio memorial y promueve un efecto de alienación, de alejamiento y de fatiga; y
- 3) porque deja las manos libres al Estado para elaborar una memoria oficial sobre el nacimiento del nuevo Estado democrático (Vinyes, 2016, p.18).

Esta comprensión de la memoria como deber favorece la creación de discursos unívocos, en los cuales se impide la interpretación y resignificación. Esta visión debe ser superada para entender la memoria como un proceso que debe ser gestionado y presentado, y que, por tanto, se encuentra en permanente conflicto. En consecuencia, ofrece un pasado que es plural y abierto a la reinterpretación.

La descolonización de la memoria implica cuestionar toda estructura de poder, como se ha señalado anteriormente, de modo que las voces silenciadas puedan encontrar un espacio en el ámbito público para transformar las relaciones sociales a través del testimonio de sus familiares. Como se verá más adelante, las publicaciones realizadas en la cuenta @nosfaltan3 alcanzan este propósito.

El acto de recordar no solo involucra a las víctimas y sus familiares, sino también a la sociedad en su conjunto. En este sentido, la memoria se convierte en un acto colectivo de resistencia que desafía las narrativas oficiales y promueve la justicia restaurativa.

Al mantener viva la memoria de Ortega, Rivas y Segarra, la sociedad ecuatoriana también está defendiendo principios fundamentales como la libertad de prensa y el derecho a la verdad, de esta manera se articula la definición de testimonio, Vinyes (2016) señala que los familiares no actúan como víctimas “sino que se presentaban a sí mismos como testimonios de un pasado” (p.12).

## **El periodismo en riesgo**

La denuncia pública que, colectivos como Periodistas Sin Cadenas, hicieron tras la conducta estatal en el gobierno de Lenín Moreno señalando que este heredaba “un mensaje de alta peligrosidad para la seguridad nacional y para el ejercicio de la libertad de expresión: impunidad. La libertad de expresión y el ejercicio de la prensa están heridos de muerte” (Nos Faltan Tres: Lenín Moreno Hereda al País Un Mensaje de Impunidad-Periodistas Sin Cadenas, 2021) marcó la relación que se estableció entre la ciudadanía, el colectivo de periodistas y la presencia en X de la cuenta @nosfaltan3 que establecieron un espacio de encuentro entre las acciones online y off line que han sucedido con el pasar de estos años.

Algunos expertos coinciden en señalar que a partir del 2018, la situación de la libertad de prensa en Ecuador ha experimentado un deterioro significativo, reflejado en diversos informes nacionales e internacionales,

según Reporteros sin Fronteras (RSF), en 2024 Ecuador descendió del puesto 80 al 110 en el ranking mundial de libertad de prensa, marcando el mayor retroceso en Latinoamérica (Redacción Primicias, 2024). En adición a ello, Fundamedios reportó en su cuenta de X que en 2024 se registraron 192 agresiones contra la libertad de expresión, prensa y acceso a la información, por su parte la MAPP (Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas) indicó que entre 2023 y 2024 se cuentan 14 periodistas exiliados; la Fundación Periodistas Sin Cadenas registró hasta junio de este año 27 atentados armados contra medios de comunicación y periodistas en Ecuador.

Esta situación se atribuye a varios factores:

- El auge de bandas criminales y cárteles ha incrementado las agresiones, amenazas y atentados contra comunicadores, generando un clima de inseguridad y autocensura.
- La inestabilidad política ha afectado negativamente el entorno mediático, limitando la capacidad de los periodistas para ejercer su labor de manera independiente y segura.

En el actual contexto nacional, aunque el presidente Daniel Noboa ha firmado declaraciones en favor de la libertad de prensa, también ha eliminado mecanismos como el Código de Ética o Códigos deontológicos, mismos que promovían la transparencia y la rendición de cuentas, enviando señales ambiguas sobre el compromiso gubernamental con este derecho fundamental.

En un entorno donde la libertad de expresión está amenazada, la construcción y preservación de memorias colectivas se convierten en herramientas esenciales para:

- Observar las agresiones contra los periodistas: La difusión de estos casos contribuye a generar conciencia acerca de los riesgos que enfrentan los comunicadores y la relevancia de preservar su labor.

- Exigir la rendición de cuentas: la memoria de las víctimas permanece viva, lo que permite a la sociedad demandar justicia y responsabilizar a los perpetradores de violaciones a los Derechos Humanos.
- Fomentar la resistencia social: la memoria colectiva actúa como un medio para movilizar a la ciudadanía en defensa de la libertad de prensa y otros derechos fundamentales.

Con estos elementos se propone examinar las formas de interacción entre los usuarios en la cuenta @nosfaltan3, describir las dinámicas de participación, explorar las narrativas generadas en relación con la construcción de una memoria colectiva. Para ello se analizarán las micro dinámicas de interacción, participación y movilización generadas en torno a las publicaciones en X de la cuenta @nosfaltan3 y su contribución a la construcción de una memoria colectiva.

## Metodología

El estudio de los fenómenos con presencia digital ha captado la atención de las ciencias sociales, especialmente en la última década, debido al impacto que los espacios digitales tienen en la vida cotidiana y a las relaciones cada vez más estrechas entre los medios tradicionales de comunicación y los medios emergentes. Por ello, resulta necesario identificar algunos elementos que faciliten el acercamiento y la comprensión del objeto de estudio en el contexto digital.

Esta investigación metodológicamente aplica la etnografía virtual para observar el escenario virtual y reflexionar alrededor de las prácticas y dinámicas de comunicación e interacción que se dan. Turpo (2008) indica que se trata de un método de investigación que ofrece una técnica investigativa que posibilita el estudio de lo que acontece en las comunidades virtuales, pero también como un método que explora intereses y necesidades de los usuarios en internet.

Christine Hine (2004) plantea dos acercamientos metodológicos hacia internet; por un lado, lo considera como artefacto cultural, concebido como un espacio en el cual se da la interacción social; y también, como un espacio en el cual se genera cultura. Para ello, se definen tres aspectos importantes respecto al método: la formulación de la noción de campo, la identidad de las comunicaciones mediadas por computador y las conductas en estas comunicaciones.

De tal manera que el campo en el cual se centra esta investigación son las publicaciones realizadas en la cuenta de X @nosfaltan3, en esta se explorarán las relaciones humanas en un ámbito multisituado permitiendo comprender la génesis de la cuenta y las relaciones que se dan en ella.

Y finalmente, se plantean las conductas en la comunicación mediada por ordenador, en el análisis sobre X se identificarán los hashtags utilizados y su asociación a terminología utilizada preferentemente en las publicaciones y comentarios. Con estos antecedentes se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se articulan las microdinámicas de interacción, participación y movilización social en torno a las publicaciones de la cuenta @nosfaltan3 en X y qué rol desempeñan en la construcción de memoria colectiva y justicia social?

El estudio será de carácter cualitativo, exploratorio, descriptivo para ello se observarán y analizarán las publicaciones realizadas en X. La recopilación de datos se realizará considerando el siguiente contenido: publicaciones en la cuenta, interacciones con otras cuentas, hashtags relevantes. Para ello se monitoriza la cuenta, se recopilará los datos directamente de la plataforma y posterior a ello utilizando Voyant tools se analizará la información recopilada. La cuenta de interés como se ha indicado antes es @nosfaltan3, para delimitar el campo a ser observado se han identificado dos hashtags: #VerdadYJusticia y #nosfaltan3. Se definen también algunas categorías temáticas: memoria, asesinato, periodistas.

## Resultados

En la cuenta @nosfaltan3 en X al igual que en otros espacios asincrónicos la relación que se da entre los diferentes usuarios es de carácter horizontal, es decir, la cuenta no se centra en las características de los usuarios, sino que estos interactúan y comparten a través del contenido publicado en ella, construyendo así un espacio de denuncia y memoria alrededor del secuestro y desaparición del equipo periodístico de *El Comercio*.

Los patrones de comunicación y las formas de relacionarse en el contexto digital se ponen de manifiesto en los likes, comentarios, participaciones, así como también en el uso de hashtag y tendencias que se relacionan con la creación de contenido original y en las reacciones emocionales y las expresiones de solidaridad.

Sobre la identidad de los usuarios que interactúan en la cuenta con las publicaciones, Fanny Georges (2009) señala que la mayoría de los usuarios en redes crean una identidad actuante, es decir, una identidad que está formada a través de los intereses de los usuarios. Este tipo de identidad se manifiesta a través de las modificaciones de estado y de perfil, en la búsqueda de amigos y en el contenido compartido.

Como parte del análisis sobre la cuenta @nosfaltan3 se seleccionaron desde la fecha de su creación los 100 post más relevantes, que incluye un corpus de 8054 palabras, de ellas 1548 palabras son únicas. Al analizar la densidad del vocabulario utilizado el 19,2 % del texto está compuesto por palabras únicas.

Dicha selección se hizo a partir de dos variables, aquellas publicaciones que tenían en su contenido los hashtags #Nosfaltan3 y #Verdad-YJusticia en relación con los que tenían mayor número de “me gusta”, se identifican así 30 cuentas en las cuales se encuentra esta relación:

Las cuentas con las cuales interactúa @nosfaltan3 tiene un estilo discursivo persuasivo, con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de exigir justicia, verdad y memoria en relación con el asesinato del equipo periodístico de *El Comercio*.

**Figura 3**

Cuentas con las que interactúa @nosfaltan3



Los tweets presentan una estructura similar, cuentan con una tesis, un argumento y un llamado a la acción:

La @CorteConstEcu ordenó el pasado 8 de abril la desclasificación inmediata o en máximo 30 días de tres actas del #Cosepe y toda la información relacionada con el secuestro y asesinato de #PaúlJavierYEfraín. El Estado debe cumplir ya. Exigimos #VerdadYJusticia #NosFaltan3. (25 abr. 2024)

Se encuentra así mismo en los tweets publicados el uso de recursos retóricos como la hipérbole (para expresar el dolor o la injusticia), la emotividad (para indicar el sufrimiento de las familias) y el uso de hashtag para generar comunidad y compromiso social. La intención comunicativa de la cuenta a lo largo de estos seis años ha sido la de informar sobre los avances y retrocesos en el caso, mantener viva la memoria de Paúl, Javier y Efraín y presionar a las autoridades para que actúen.

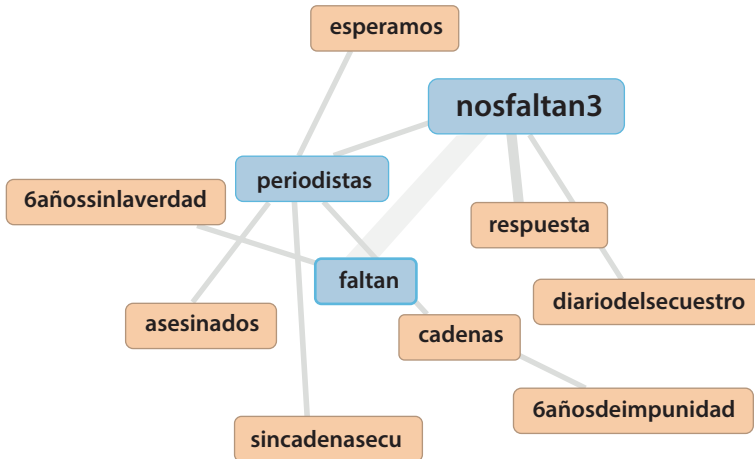
A partir del análisis de contenidos realizado en el corpus indicado previamente el elemento más destacado es el término “nosfaltan3” a este se asocian 4 subtemas recogidos en las siguientes palabras:

- “Periodistas”: identifica la profesión y permite entrever los riesgos que esta supone.
- “Pauljavieryefraín”: miembros del equipo periodístico a quienes se les dota de identidad al indicar sus nombres.
- “Faltan” e “impunidad”: como términos relacionados que exponen la narrativa de falta de justicia que cubre el caso.
- “Asesinato”, “memoria”, “información”: como elementos que develan la violencia, exigibilidad y falta de datos alrededor del caso.

La visualización de términos relacionados presentada como link graph muestra las conexiones de los términos y su co-ocurrencia en el texto. Las palabras clave: “nosfaltan3”, “periodistas” y “faltan” se relacionan con algunos términos como: “esperamos”, “6añossinlaverdad”, “cadenas”, etc.

**Figura 4**

*Link graph conexiones de términos*



“Nosfaltan3” se encuentra vinculado con los términos “6añossinlaverdad”, “6añosdeimpunidad”, “diariodelsecuestro”, afirmando el enfoque en memoria y justicia alrededor del secuestro y asesinato. Pero también

los términos “periodistas”, “faltan”, “asesinados”, “cadenas” y “sincadenasecu” refleja la violencia e impunidad y la exigencia de justicia.

Es por ello por lo que se puede interpretar que las publicaciones realizadas en esta cuenta exigen justicia y enfatizan en la impunidad y falta de respuesta que ha tenido el caso en estos seis años.

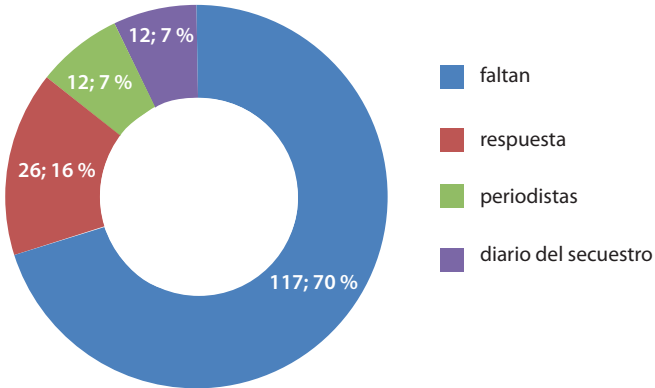
La terminología relacionada con el hashtag #nosFaltan3 y con el hashtag #VerdadYJusticia: “nosfaltan3”, “periodistas”, “pauljavieryefraín”, “asesinato”, “equipo”, “memoria”, “impunidad”, al analizarse en su contexto discursivo pone de manifiesto una denuncia social y conforma la memoria colectiva, en ella se consolidan tres aspectos importantes:

1. Exigencia de respuestas y acciones frente a hechos que vulneran los derechos humanos.
2. La importancia de preservar la memoria como una estrategia de resistencia
3. La conexión de la narrativa mediática (on line) y las acciones sociales-colectivas (off line) para visibilizar el caso.

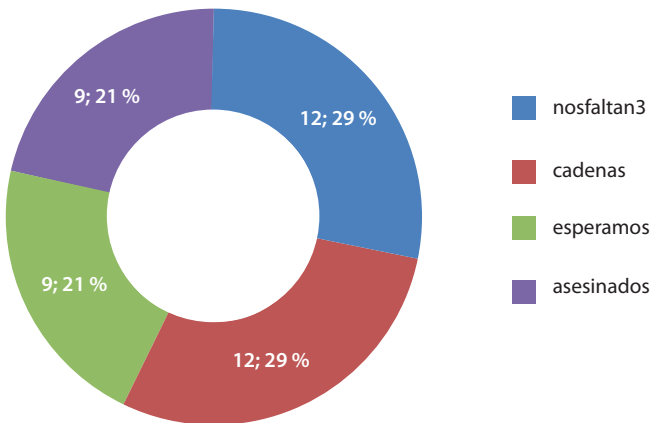
Estos elementos que se describirán a continuación son importantes para comprender la articulación de las microdinámicas de interacción, participación y movilización social en el caso @nosfaltan3. Desde la perspectiva de Halbwachs estas acciones contribuyen a la construcción de una ‘memoria compartida’ que se forma y sostiene de manera colectiva.

Las interacciones que se dan en la cuenta permiten que la sociedad participe al compartir, comentar y reaccionar a las publicaciones asegurando así que permanecen presentes en la conciencia colectiva.

El término “nosfaltan3” se relaciona en un 70 % con el término “faltan” seguido por el término “respuesta”. Esta asociación permite reforzar la idea de exigencia de verdad, justicia y claridad sobre el caso, poniendo énfasis en la pérdida y en la ausencia de los periodistas.

**Figura 5***Relación de término nosfaltan3*

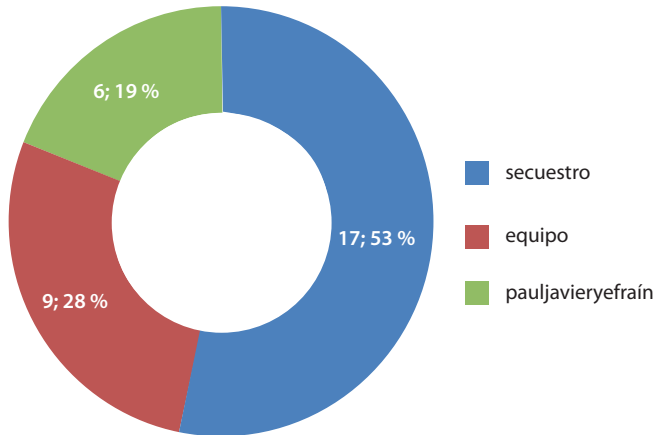
La recurrencia del uso del término periodistas refleja a las víctimas del caso y la condición fatal reforzando la narrativa de violencia.

**Figura 6***Relación de término periodistas*

Las palabras con las cuales se relaciona el término asesinato reflejan la violencia extrema y la identidad del equipo periodístico.

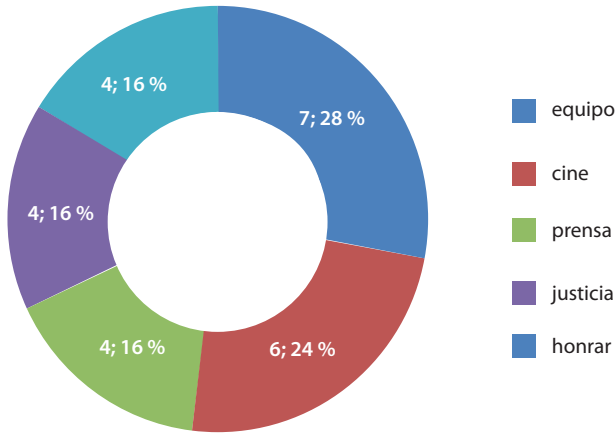
### Figura 7

*Relación de término asesinato*



Los otros términos relacionados como son secuestro (17 menciones), impunidad (20 menciones) reflejan la frustración por la inacción de las autoridades y la gravedad de los hechos ocurridos, los nombres de las víctimas además buscan generar empatía y solidaridad.

Es importante señalar que a partir de este análisis se identifica que existe una exigencia desde la cuenta @nosfaltan3 frente a la ausencia de justicia. Por otro lado, los términos como “familiares” y “memoria” resaltan la unión emocional que se refleja en las acciones para preservar la memoria a través de diferentes medios como el cine, la prensa y la búsqueda de justicia que acompaña estas demandas.

**Figura 8***Relación de término memoria*

Los resultados obtenidos en el análisis evidencian la centralidad del término *nosfaltan3*, el cual se refuerza con el nombre de la cuenta @*nosfaltan3* y constituye uno de los hashtags que, convertido en proclama, ha articulado acciones tanto online como offline. De este modo, logra combinar la exigencia de justicia con la denuncia de la impunidad y la construcción de memoria. Asimismo, en el contexto analizado, términos como ‘periodistas’, ‘asesinato’, ‘secuestro’ e ‘impunidad’ refuerzan el carácter de denuncia que ha caracterizado a la cuenta a lo largo de estos años.

Es así cómo las violencias presentes en el paso se extienden al presente a través de las narraciones compartidas en X que permanentemente están interpelando al Estado sobre su accionar. La persistencia de la denuncia tiene como consecuencia la respuesta en el tiempo sobre la desclasificación, tal y como ocurre con este caso, de manera que se amplía el conocimiento que se tiene sobre los hechos, su interpretación y la reparación colectiva que se desarrolle.

Al explorar las cuentas que interactúan de manera recurrente con @nosfaltan3, se evidencia la presencia de narrativas testimoniales que, aunque se construyen en el presente, se elaboran a partir de las huellas del pasado. Estas provienen, tanto de familiares de las víctimas, como de actores sociales que se identifican políticamente con la realidad de los tres miembros del equipo periodístico. Esta narrativa, expuesta públicamente, lucha contra la impunidad y promueve la no repetición de hechos condenables.

La importancia de preservar el recuerdo de los tres periodistas pone de manifiesto no solo el acto simbólico de recordar, sino también una forma de lucha y resistencia frente a la injusticia y la impunidad. La relevancia de los medios y de las acciones colectivas evidencia un proceso de construcción de memoria colectiva. En este sentido, el lenguaje utilizado —en su dimensión emocional y social— confirma las acciones de memoria y resistencia frente a la actitud del Estado.

## **Conclusión**

El estudio de la memoria es urgente en el contexto contemporáneo latinoamericano, particularmente en Ecuador que atraviesa una crisis democrática sin precedentes. La lucha por verdad, justicia y memoria en el caso de Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra es un símbolo de resistencia en un contexto de violencia e impunidad que persiste en Ecuador, a lo largo de seis años la memoria ha trascendido construyéndose como una herramienta poderosa de exigencia de justicia, verdad y reparación.

La construcción de memorias colectivas ha demostrado ser fundamental para preservar los derechos fundamentales, por ello las acciones conmemorativas como monumentos, documentales, obras de teatro y denuncias, se han convertido en una herramienta para la transformación social y la reivindicación de los derechos humanos dejando de lado la impunidad al denunciar las fallas estatales, la memoria es la voz que denuncia y reclama, es la voz que no calla.

Por ello, una vez que se ha analizado la cuenta @nosfaltan3 en clave de la memoria se evidencia que la misma ha permitido articular microdinámicas de interacción y participación, consolidando un espacio de denuncia y memoria colectiva que demandan claridad en las acciones gubernamentales.

Se identifican algunos elementos clave: la exigencia de justicia constituye el eje central desde el cual se busca preservar la memoria y los derechos humanos. En este marco, la memoria de los miembros del equipo periodístico asesinados se utiliza como una herramienta política y social para enfrentar la impunidad y la violencia que afectan a los trabajadores de la comunicación. La cuenta motiva la participación tanto online como offline, fortaleciendo así el sentido de comunidad y la comunidad misma que se ha articulado en torno a esta causa. De este modo, se concluye que la cuenta, además de promover la movilización social, se presenta como un observatorio ciudadano que exige transparencia en el caso.

Por otro lado, la compleja situación del periodismo en Ecuador sigue siendo preocupante. La amenaza constante a la libertad de prensa, el aumento de agresiones contra periodistas y la falta de garantías estatales exigen un compromiso activo de todos los sectores de la sociedad en pos de que la justicia y verdad prevalezcan y en este escenario las acciones que favorecen el fortalecimiento de la memoria son imperantes, el rol de las narrativas digitales permite construir una memoria histórica digital en la que @nosfaltan3 se consolida como un archivo vivo que mantiene presente en el imaginario colectivo las desapariciones forzadas. Para ello, la publicación de testimonios y hashtags genera símbolos que expone la problemática de manera amplia y promoviendo una acción colectiva que traslada acciones online y offline. Se recomienda para siguientes investigaciones profundizar en el estudio de memoria digital y justicia social para comprender mejor la relación entre las acciones virtuales y presenciales.

## Referencias bibliográficas

- Ecuador entrega actas secretas a familiares de periodistas de El Comercio asesinados en 2018 en Colombia | La República EC. (2024, mayo 10). *La República EC*. <https://bit.ly/42hPrgU>
- Halbwachs, M. (2002). Fragmentos de la Memoria Colectiva. *Athenea Digital Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 1(2). <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.52>
- Ibarra Herrera, D. (2020). Análisis discursivo en sistemas híbridos de medios: una aproximación metodológica. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 30(2), 314–330. <https://doi.org/10.15443/RL3024>
- Periodistas Sin Cadenas. (2021, abril 27). Nos Faltan Tres: Lenín Moreno hereda al país un mensaje de impunidad. *Periodistas sin cadenas*. <https://bit.ly/3GaQfg1>
- Piper-Shafir, I., Fernández-Droguett, R. e Iñiguez, L. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psykhe (Santiago)*, 22, 19-31.
- Plan V. (2024, julio 13). Libres: teatro y memoria por la libertad y porque siempre #NosFaltan3 *Plan V*. <https://bit.ly/3G0DWmA>
- Redacción Primicias. (2024, mayo 7). Ecuador tuvo el mayor retroceso en materia de libertad de prensa en Latinoamérica. *Primicias*. <https://bit.ly/3GaQo33>
- Soto, E. (2018, abril 13). Ecuador da ultimátum para pruebas de vida de periodistas secuestrados. *El Tiempo*. <https://bit.ly/421WVWt>
- Vinyes, R. (2009). La memoria del Estado. En Vinyes, R. y Crenzel, E. A., *El estado y la memoria: Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp.11-22). Editorial RBA.
- Vinyes, R. (2016). Memoria, democracia y gestión. En *História e Perspectivas. Uberlândia*, 54, 11-22. Brasil.